

## **INVITACIÓN PÚBLICA**

La Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región Dinámica – Invest in Bogotá (en adelante la Corporación) invita públicamente a la presentación de ofertas para la selección de una persona jurídica que preste servicios de una empresa proveedora de material de mercadeo, en específico, pila recargable para celular (power bank).

### **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO REQUERIDO:**

- POWER BANK
- Pila recargable con capacidad de 10.000mAh. Botón de encendido. Medidor de carga LED. Triple salida de carga. Permite cargar celulares, mp3, mp4, video juegos, entre otros. Con cable para cargar el dispositivo. Tipo de batería: polímero de litio.
- Entrada: DC 5V/1A. Salida 1: 5V/1A, Salida 2: 5V/1A , Salida 3: 5V/2A,
- Interfaz de salida: USB. Interfaz de carga: Micro USB. Duración de batería: 10 horas. Medidas: 6,5 x 14,2 x 2,1 cm. Color: negro.
- Técnica de marca: tampografía, 1 Logo 2 tintas, 1 cara

### **CONTENIDO DE LA PROPUESTA**

Debe relacionarse:

#### **Requisitos mínimos legales:**

- Certificado de Constitución, Existencia y Representación Legal
- Certificado del Registro Único Tributario

#### **Experiencia:**

El proponente debe demostrar su experiencia y capacidad para atender eficientemente el servicio solicitado de la presente invitación pública

La experiencia del proponente se calificará teniendo en cuenta:

- Presentar mínimo tres (3) certificaciones que evidencien trabajos similares al servicio requerido.

#### **Propuesta económica:**

Ésta debe especificar en pesos colombianos el valor unitario por cada una de las cantidades posibles a producir, incluidos todos los impuestos, retenciones y demás cargas impositivas tanto de carácter nacional como local que graven la prestación de su servicio.

La propuesta debe incluir el valor del producto entregado en Invest in Bogotá. Carrera 7 No. 71-21 Torre B ofc. 407

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL UNIDAD
POWER BANK	300 und.	\$ -	\$ -	\$ -
POWER BANK	500 und.		\$ -	\$ -

\*Se debe relacionar el valor unitario por cada una de a las cantidades posibles a producir.

Este valor se reflejará en la orden de servicio y el proponente lo acepta desde el momento en que formula la propuesta. Dentro de dicho valor están incluidos, la totalidad de los costos, gastos, impuestos, deducciones y retenciones en que se incurre para la prestación del servicio.

El CONTRATISTA deberá cubrir todos los impuestos y derechos con que sea gravado, sin que tenga derecho a exigir compensación diferente al pago de los precios estipulados en el contrato.

#### **Duración**

La duración del servicio será de tres (3) meses a partir de la firma del contrato.

#### **Forma de pago:**

Se pagará las facturas derivadas de este servicio una vez recibido a satisfacción de la Corporación en los términos y condiciones que se describen en la "Circular informativa a proveedores" emitida por LA CONTRATANTE en enero de 2018.

Por favor remitirse al documento: Circular Informativa de Proveedores año 2018.

#### **Evaluación de las propuestas:**

Las propuestas serán evaluadas por un comité conformado por representantes de Invest in Bogota y/o los asesores que ésta defina.

#### **Fecha y forma de entrega de la propuesta:**

Las propuestas deben ser enviadas a nombre de Corporación Bogotá Región Dinámica - Invest in Bogota, NIT 900106691-0, a Viviana Molinares al correo electrónico [vmolinares@investinbogota.org](mailto:vmolinares@investinbogota.org) antes del martes 29 de mayo a las 3:00 pm.

La presente invitación pública no es contentiva de una oferta comercial de contrato, ni da lugar a licitación alguna sólo pretende invitar a efectuar una propuesta que podrá ser aceptada o no por Invest in Bogotá. En virtud de lo anterior, Invest in Bogotá se reserva el derecho de adjudicar y/o celebrar el contrato respectivo.